



SEGURTASUN SAILA

Administrazio eta Zerbitzuen sailburuordetza

Kudeaketa Ekonomiko eta Baliabide Orokorrren Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Gestión Económica y Recursos Generales
Parque MóvilREF^a.: PM/03

BASES TÉCNICAS

**SUMINISTRO DE ACEITES DE LUBRICANTES DE MOTOR, CAJAS DE CAMBIO, TRANSMISIONES Y GRASAS
PARA VEHÍCULOS**

I N D I C E

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.
- 2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.
- 3.- NIVELES DE CALIDAD.
- 4.- SUMINISTRO.

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	04.02.2009	Edición Inicial
1	08.11.2016	1º Revisión
2	29.03.2021	2º Revisión
3	06.11.2023	3ª Revisión
4	09.02.2024	Última
Realizado por: Jefe de Sección Técnica de Parque Móvil		Revisado y Aprobado:

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de la presente base técnica es la definición de los aceites de motor, cajas de cambios, transmisiones y grasas destinados al mantenimiento de los vehículos automóviles y motocicletas adscritos a la Viceconsejería de Administración y Servicios del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, así como su suministro, según la siguiente clasificación:

- Aceites de motor minerales y sintéticos.
- Aceites de cajas de cambio minerales y sintéticos.
- Grasas para lubricación de sistemas mecánicos.
- Aceites hidráulicos.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES

Serán capaces de garantizar la lubricación de todos los sistemas mecánicos de los vehículos en todo tipo de condiciones ambientales.

Deberán tener alta capacidad antifricción y baja volatilidad, reduciendo así el desgaste de los órganos del motor, aumentando su vida útil y disminuyendo los costos de mantenimiento.

Serán compatibles con los catalizadores y con todo tipo de retenes y juntas.

A continuación se presenta un listado del **mínimo** de tipos de aceites a suministrar. Dicho listado se ha hecho en base a los siguientes criterios:

- 1º por el tipo de uso en general.
- 2º por el tipo de uso específico dentro de la 1ª clasificación.
- 3º por la composición material del aceite y que le confiere las características específicas de lubricación y de vida útil.

Así, dicha clasificación queda establecida de la siguiente manera:

1. Aceites de motor.

1.1. Aceites para motores de 4 tiempos de vehículos automóviles turismos y todoterrenos.

1.2. Aceites para motores de motocicletas.

1.2.1. Aceite para motores de 2 tiempos.

Aceites semisintéticos 2T de alta detergencia bajos en humos.

1.2.2. Aceite motores de 4 tiempos para motocicletas.

1.2.2.1. Aceite sintético con grado SAE 5W-40.

1.2.2.2. Aceite 100% sintéticos 4T con grado SAE 15W50.

1.2.3. Aceite para horquillas de viscosidad 10W.

1.2.4. Aceite para cajas sintético 75W ó 75W-90.

2. Aceites para cajas de cambios de automóviles.

2.1. Aceites para cajas de cambio manuales.

2.1.1. Aceites minerales para cajas de cambio manuales con grado SAE 75W-80.

2.2. Aceites para cajas de cambio automáticas.

2.2.1. Aceite mineral con grado ISO VG 46 y muy alto índice de viscosidad ≥ 160 .

2.3. Aceites para cajas de cambio de doble embrague.

3. Aceites sintéticos para grupos de transmisión con grado SAE 75W-90.

4. Aceite para grupos de transmisión autoblocante con grado SAE 80W-90.

5. Grasas para rodamientos y engranajes en general.

6. Aceite hidráulico multigrado para gruas y grupos hidráulicos con grado SAE 10W20.

3.- ESPECIFICACIONES Y NIVELES DE CALIDAD

Los niveles de calidad requeridos para los tipos de aceites especificados en el anterior apartado serán iguales o superiores a los especificados a continuación:

1. Aceites de motor.

1.1. Aceites para motores de 4 tiempos de vehículos automóviles turismos y todoterrenos:

Serán válidos para su uso en motores de gasolina, diesel con o sin filtro de partículas y tanto para inyector bomba como de raíl común de

inyección o inyección directa de gasolina. Por ello se precisa el uso de un aceite universal con grado de viscosidad 5W30.

Nivel de calidad requerido:

- ACEA C3.
- Válidos para ser utilizados en todos los motores de gasolina y diesel del grupo VW equipados con inyector bomba donde se solicite VW 502.00, VW 505.00 y VW 505.01.
- Válidos para ser utilizados en motores de gasolina y diesel del grupo BMW que requieran aceite BMW longlife 04 0W30.
- Válidos para ser utilizados en motores diesel del grupo Mercedes Benz modelo Sprinter que requieran aceite Long Life 5W30.

1.2. Aceites para motocicletas.

1.2.1. Aceite semisintético para motores de 2 tiempos.

Nivel de calidad requerido:

- API TC.
- ISO-L-EGD.

Características técnicas:

- Viscosidad a 100°C aprox. ~ 9,15 cSt.
- P. congelación $\leq -30^{\circ}\text{C}$.

1.2.2. Aceites motores de 4 tiempos para motocicletas.

1.2.2.1. Aceite sintético con grado 5W-40.

Nivel de calidad requerido:

- API SL.
- API SG.

1.2.2.2. Aceites 100% sintéticos 4T con grado SAE 15W 50.

Nivel de calidad requerido:

- API SN.
- JASO MA2.

Características técnicas:

- Viscosidad a 100°C aprox. ~ 16,7 cSt.
- P. congelación $\leq -30^{\circ}\text{C}$.

1.2.3. Aceite para horquillas de viscosidad 10W

Características técnicas:

Viscosidad a 100°C aprox. ~ 8.2 cSt.

P. congelación $\leq -30^{\circ}\text{C}$.

1.2.4 Aceite para cajas sintético 75W ó 75W-90.

Nivel de calidad requerido:

· API GL-4.

Características técnicas:

P. congelación $\leq -45^{\circ}\text{C}$.

2. Aceites para cajas de cambio.

2.1. Aceites para cajas de cambio manuales.

Aceites minerales para cajas de cambio manuales con grado SAE 75W-80.

Nivel de calidad requerido:

· API GL-4.

2.2. Aceites para cajas de cambio automáticas.

Aceite minerales con grado de viscosidad ISO VG 46.

Nivel de calidad requerido:

· G. MOTORS DEXRON DIII-H.

· ALLISON C-4.

· FORD MERCON V.

· CAT T02.

2.3. Aceites para cajas de cambio de doble embrague.

Aceite sintético para transmisiones automatizadas tipo DCT para vehículos Ford, Mercedes, VW, Citroën, Peugeot, Mitsubishi.

Nivel de calidad requerido:

· VW TL 052 182/TL 052 529.

• PSA 9734.S2.

• FORD M2C936A.

• MB 236.21.

• MITSUBISHI SSTF-I.

3. Aceites sintéticos para grupos de transmisión con grado SAE 75W90.

Nivel de calidad requerido:

- API MT-1/GL-5/GL-4/GL-3.
- MIL-PRF-2105E.
- ZF TE-ML 02 B/05B/07A/12 L/16F/17B/19C.
- MB-Approval 235.8.

4. Aceites para grupos de transmisión autoblocante con grado SAE 80W-90

Nivel de calidad requerido:

- API GL-5.

5. Grasas para rodamientos y engranajes en general.

Nivel de calidad requerido:

- Consistencia NLGI:2
- Tipo de jabón Litio.
- Temperatura de utilización 120°C aprox.

6. Aceite hidráulico multigrado para gruas y grupos hidráulicos con grado SAE 10W20

Nivel de calidad requerido:

- DIN 51524 Parte 2 Clase HLP.
- ISO 6743-4 HM.
- VICKERS I-286-S y M-2950-S.

4.- SUMINISTRO

Los distintos tipos de aceites de motor para vehículos y motocicletas, se suministrarán en diferentes tipos de depósitos:

- A) Depósitos de menos de 20 litros o su correspondiente peso en kg.
- B) Bidones de menos de 210l o su correspondiente peso en kg.
- C) Bidones de menos de 1000l o su correspondiente peso en kg.

Los aceites para las cajas de cambios y diferenciales, así como los hidráulicos se suministrarán en latas de litro o en bidones de aproximadamente 20 o 200 l. de capacidad o su correspondencia en kg.

En la propuesta económica se deberá especificar la capacidad del envase ofertado. Se especifica uno a modo indicativo en cada tipo de aceite a comparar.

En dicha propuesta deberán quedar incluidos los costes de envase, recogida y reciclaje de residuos de los aceites.

La unidad de oferta del contenedor de 1000 l será en Euros/tonelada.

Roberto
Gallego
Zugazaga -
14607444Y

Firmado
digitalmente por
Roberto Gallego
Zugazaga -
14607444Y
Fecha: 2024.02.20
14:03:23 +01'00'